



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

TRASLADOS

(Decreto 806 de 2020 - ART. 9, 15, y 110 C.G.P)

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE
TRASLADO: 24 DE AGOSTO DE 2021**

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
05-045-31-05-002-2009-00354-00	Gloria Beatríz Álvarez y Otros	Municipio de Chigorodó	Ejecutivo	Se corre traslado a las partes intervinientes al interior del presente proceso, por el término de tres (03) días para que se pronuncien en relación con la prueba decretada de oficio. Inicia término: 25 de agosto de 2021 Finaliza término: 27 de agosto de 2021	DR. HÉCTOR HERNÁNDO ÁLVAREZ RESTREPO

				Los memoriales de alegatos deberán ser remitidos al correo: alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial	
05 847 31 89 001 2019 00053 03	Nidia Amparo Herrera M. y Luis Fernando Aguirre Herrera	Gerardo de Js Durango Higuita y María Argemira Montoya	Ordinario	Se corre traslado a las partes intervinientes al interior del presente proceso, por el término común de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión. Inicia término: 25 de agosto de 2021 Finaliza término: 31 de agosto de 2021 Los memoriales de alegatos deberán ser remitidos al correo: alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN



ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de segunda instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTES	: Nidia Amparo Herrera M. y Luis Fernando Aguirre Herrera
DEMANDADOS	: Gerardo de Js Durango Higueta y María Argemira Montoya
PROCEDENCIA	: Juzgado Promiscuo del Circuito de Urrao (Ant.)
RADICADO ÚNICO	: 05 847 31 89 001 2019 00053 03
RDO. INTERNO	: AA-7943
DECISIÓN	: Ordena correr traslado

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, proferido por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por Secretaría córrase traslado común a las partes por el término de cinco (5) días para que, si lo considera pertinente, presente sus alegatos de conclusión, que se recibirán por escrito en el correo electrónico alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Vencido el término de traslado se dictará providencia por escrito, la que se notificará por estados electrónicos de conformidad con el artículo 295 del CGP, aplicable por remisión analógica que hace el art. 145 del CPTSS.

CÚMPLASE

El Magistrado;



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

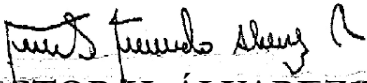
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN LABORAL

Medellín, agosto veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	GLORIA BEATRÍZ ÁLVAREZ Y OTROS
Ejecutada:	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
Procedencia:	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADO (ANT.)
Radicado:	05-045-31-05-002-2009-00354-00
Decisión:	TRASLADO DE PRUEBA DE OFICIO

En el proceso de la referencia, la Sala incorpora respuesta al oficio N° 672, proporcionada por el MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, y en consecuencia, se le dará traslado a las partes por el termino de tres (03) días, para que si bien lo tienen se pronuncien sobre la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


HÉCTOR H. ÁLVAREZ R.

Magistrado





Chigorodó, Antioquía, 19 de Agosto de 2021.

Doctor:

HECTOR H. ALVAREZ RESTREPO.

Magistrado

Tribunal Superior de Antioquía

Sala Segunda de Decisión Laboral

Medellín, Antioquía.

Asunto: Respuesta al oficio N° 672 en el proceso con Radicado: 05-045-31-05-002-2009-00354-00

Mediante el presente memorial, el Municipio de Chigorodó le da respuesta oportuna y de fondo al oficio N° 672 dentro del proceso con Radicado N° **05-045-31-05-002-2009-00354-00** que refiere lo siguiente

“...Adjunto le NOTIFICO AUTO QUE DECRETA PRUEBA, decisión emitida el 13 de agosto de 2021, por el M.P. DR. HÉCTOR ÁLVAREZ RESTREPO, en proceso ejecutivo laboral instaurado por GLORIA BEATRÍZ ÁLVAREZ Y OTROS en contra del MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

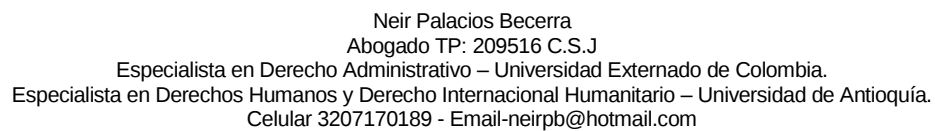
En el citado auto se dispuso oficiar al MUNICIPIO DE CHIGORODO "para que, a través del funcionario que corresponda, certifiquen conforme al Acuerdo de Pago que se celebró el 06 de febrero de 2020, entre el Municipio y el Dr. Adolfo Palomar Perdomo, que desembolsos se le han efectuado por costas procesales al ejecutante DELFÍN DE JESÚS GAVIRIA identificado con c.c 71.931.384, ya fallecido y actuando como sucesora procesal la señora LUZ ELENA DÍAZ ORTIZ. Además, deberán aportar las constancias que soporten dichos pagos.

La citada respuesta deberá ser remitida en el término de diez (10) días hábiles al correo electrónico de la Secretaria de la Sala Laboral de este Tribunal (seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co)" (Negritas por fuera del texto original).

RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO:

Se le informa al despacho que el municipio de Chigorodó le dio cabal cumplimiento al acuerdo de pago suscrito por concepto de costas por la totalidad de todos los demandantes representados por el abogado Dr. **ADOLFO PALOMAR PERDOMO**.

Se anexa y remite al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co junto con este escrito y en formato PDF los soportes, las evidencia y/o constancia de todos los pagos realizados por concepto de costas al abogado PALOMAR.



Correo: neir palacios becerra - C | EGRESO 00101-ADOLFO PALOMAR x +

C | Users\NEIR%20PALACIOS%20B\Downloads\EGRESO%2000101-ADOLFO%20PALOMAR%20(1).pdf

EGRESO 00101-ADOLFO PALOMAR (1).pdf

1 / 4 | - 100% + | [] []

COMPROBANTE DE EGRESO CE N° 00101

Documentos Asignados		Fecha de Expedición:
Num Doc.	Fecha Doc.	
00096	18/02/2020	18/02/2020
Nit o Cedula:	17.054.295	
Beneficiario:	ADOLFO PALOMAR PERDOMO	

Concepto de este Egreso
PRIMERA CUOTA DE CONVENIO DE PAGO DE COSTAS PROCESO TRABAJADORES.

10C4S437C05E7D5E7ED5H433786FE7D

Rubro	Movimiento de rubros sin clasificar	Valor
	Sentencias Y Conciliaciones	
21210401		4.833.500,00
Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
4.833.500,00	0,00	4.833.500,00

Valor en letras:
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ML XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
618000046	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0000000101	4.833.500,00

IMPUTACIÓN CONTABLE		
CUENTA	DÉBITO	CREDITO
1110505609	0,00	4.833.500,00
246002	4.833.500,00	0,00
TOTAL:	4.833.500,00	4.833.500,00

EGRESO 00101-AD...pdf auto decreta prue...pdf Boletín financiari...pdf CGR-OJ-0048-201...pdf CONCEPTO 2115.pdf

Mostrar todo

COMPROBANTE DE EGRESO **CE N° 00121**

Documentos Asignados	
Núm. Doc.	Fecha Dis.
00117	24/02/2020

Fecha de Expedición: 25/02/2020

Nit ó Cedula:	17 054 295
Beneficiario:	ADOLFO PALOMAR PERDOMO

Concepto de este Egreso:
ABONO DE CUOTA DE ACUERDO DE PAGO SOBRE LAS COSTAS DEL PROCESO 050453155001-2006-00329-00.

432059C595F8E9D582327AC32CAZJ2

Rubro	Movimiento de rubros sin clasificar Descripción	Valor
2120401	Sentencias Y Conciliaciones	25.166.500,00
Total de la Presente Orden		
25.166.500,00		
Total Retenciones		
0,00		
Total a Pagar		
		25.166.500,00

Valor en letras:
VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MIL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
618053128	RECAUDOS	0000000121	25.166.500,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110050507	0,00	25.166.500,00
246002	25.166.500,00	0,00
TOTAL	25.166.500,00	25.166.500,00

Respuesta



Neir Palacios Becerra
Abogado TP: 209516 C.S.J
Especialista en Derecho Administrativo – Universidad Externado de Colombia.
Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – Universidad de Antioquia.
Celular 3207170189 - Email-neirpb@hotmail.com

Correo: neir palacios becerra - C x EGRESO 00101-ADOLFO PALOMAR x +

Archivo | C:/Users/NEIR%20PALACIOS%20B/Downloads/EGRESO%2000101-ADOLFO%20PALOMAR%20(1).pdf

EGRESO 00101-ADOLFO PALOMAR (1).pdf 3 / 4 100%

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 01520

Documentos Asignados
Num Doc. Fecha Doc. Fecha de Expedición: 05/08/2020
01416 04/08/2020

Nit ó Cedula: 17 054 295
Beneficiario: ADOLFO PALOMAR PERDOMO

Concepto de este Egreso
ABONO DE CUOTA DE ACUERDO DE PAGO SOBRE LAS COSTAS DEL PROCESO 050453105001-2006-00029-00.

Movimiento de rubros sin clasificador
Rubro 21210401 Sentencias Y Conciliaciones Descripción Valor 20.000.000,00

Total de la Presente Orden 20.000.000,00 Total Retenciones 0,00 Total a Pagar 20.000.000,00

Valor en letras: VIENTE MILLONES DE PESOS ML xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
618072805	MUNICIPIO DE CHIGORODO DESTINACION CCR	0000001520	20.000.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110050524	0,00	20.000.000,00
246002	20.000.000,00	0,00
TOTAL	20.000.000,00	20.000.000,00

EGRESO 00101-AD...pdf auto decretata prue...pdf Boletín financiame...pdf CGR-OJ-0048-201...pdf CONCEPTO 2115.pdf Mostrar todo x

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CE Nº 01810 CON FECHA DE EXPEDICIÓN EL 02/09/2020

Correo: neir palacios becerra - C x EGRESO 00101-ADOLFO PALOMAR x +

Archivo | C:/Users/NEIR%20PALACIOS%20B/Downloads/EGRESO%2000101-ADOLFO%20PALOMAR%20(1).pdf

EGRESO 00101-ADOLFO PALOMAR (1).pdf 4 / 4 100%

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 01810

Documentos Asignados
Num Doc. Fecha Doc. Fecha de Expedición: 02/09/2020
01711 01/09/2020

Nit ó Cedula: 17 054 295
Beneficiario: ADOLFO PALOMAR PERDOMO

Concepto de este Egreso
ABONO DE CUOTA DE ACUERDO DE PAGO SOBRE LAS COSTAS DEL PROCESO 050453105001-2006-00029-00.

Movimiento de rubros sin clasificador
Rubro 21210401 Sentencias Y Conciliaciones Descripción Valor 10.000.000,00

Total de la Presente Orden 10.000.000,00 Total Retenciones 0,00 Total a Pagar 10.000.000,00

Valor en letras: DIEZ MILLONES DE PESOS ML xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
618072805	MUNICIPIO DE CHIGORODO DESTINACION CCR	0000001810	10.000.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110050524	0,00	10.000.000,00
246002	10.000.000,00	0,00
TOTAL	10.000.000,00	10.000.000,00

EGRESO 00101-AD...pdf auto decretata prue...pdf Boletín financiame...pdf CGR-OJ-0048-201...pdf CONCEPTO 2115.pdf Mostrar todo x

Atentamente,

Abg. NEIR PALACIOS BECERRA.
CC Nº 71.984.475 de Turbo
TP 209516 C.S.J



**COMPROBANTE DE EGRESO****CE N° 00101**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00096	18/02/2020

Fecha de Expedición: 18/02/2020

Nit ó Cedula:	17.054.295
Beneficiario:	ADOLFO PALOMAR PERDOMO

Concepto de este Egreso

PRIMERA CUOTA DE CONVENIO DE PAGO DE COSTAS PROCESO TRABAJADORES.

9DC45A57C9567E0E54D584E537BBFE7D

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
21210401	Sentencias Y Conciliaciones	4.833.500,00

Total de la Presente Orden

4.833.500,00

Total Retenciones

0,00

Total a Pagar

4.833.500,00

Valor en letras:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
61800046	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0000000101	4.833.500,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110050509	0,00	4.833.500,00
246002	4.833.500,00	0,00
TOTAL:	4.833.500,00	4.833.500,00

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.

**COMPROBANTE DE EGRESO****CE N° 00121****Documentos Asignados**

Num Doc.	Fecha Doc.
00117	24/02/2020

Fecha de Expedición: 25/02/2020

Nit ó Cedula:	17.054.295
Beneficiario:	ADOLFO PALOMAR PERDOMO

Concepto de este Egreso

ABONO DE CUOTA DE ACUERDO DE PAGO SOBRE LAS COSTAS DEL PROCESO 050453105001-2006-00029-00.

432D595C589F98E9D55B236784AC3DA2

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
21210401	Sentencias Y Conciliaciones	25.166.500,00

Total de la Presente Orden

25.166.500,00

Total Retenciones

0,00

Total a Pagar

25.166.500,00

Valor en letras:

VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
618053128	RECAUDOS	0000000121	25.166.500,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110050507	0,00	25.166.500,00
246002	25.166.500,00	0,00
TOTAL:	25.166.500,00	25.166.500,00

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.



CHIGORODO
Competitivo

Eleazar Palacio Hernández
Alcalde 2020 - 2023

Carretera 200, Chigorodo - CA
Comunicación: 825 45 08
Impuestos@chigorodo-antioquia.gov.co

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 01520

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01416	04/08/2020

Fecha de Expedición: 05/08/2020

Nit ó Cedula:	17.054.295
Beneficiario:	ADOLFO PALOMAR PERDOMO

Concepto de este Egreso

ABONO DE CUOTA DE ACUERDO DE PAGO SOBRE LAS COSTAS DEL PROCESO 050453105001-2006-00029-00.

C7B9D3380F23C6D8693B8DA7AF273210

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
21210401	Sentencias Y Conciliaciones	20.000.000,00

Total de la Presente Orden

20.000.000,00

Total Retenciones

0,00

Total a Pagar

20.000.000,00

Valor en letras:

VEINTE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
618072805	MUNICIPIO DE CHIGORODO DESTINACION CCR	0000001520	20.000.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110050524	0,00	20.000.000,00
246002	20.000.000,00	0,00
TOTAL:	20.000.000,00	20.000.000,00

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.



**COMPROBANTE DE EGRESO****CE N° 01810**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01711	01/09/2020

Fecha de Expedición: 02/09/2020

Nit o Cedula:	17.054.295
Beneficiario:	ADOLFO PALOMAR PERDOMO

Concepto de este Egreso

ABONO DE CUOTA DE ACUERDO DE PAGO SOBRE LAS COSTAS DEL PROCESO 050453105001-2006-00029-00.

DF62D0CD4DFF9ABA5C0592C1D6ADA2B2

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
21210401	Sentencias Y Conciliaciones	10.000.000,00

Total de la Presente Orden

10.000.000,00

Total Retenciones

0,00

Total a Pagar

10.000.000,00

Valor en letras:

DIEZ MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
618072805	MUNICIPIO DE CHIGORODO DESTINACION CCR	0000001810	10.000.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110050524	0,00	10.000.000,00
246002	10.000.000,00	0,00
TOTAL:	10.000.000,00	10.000.000,00

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.